## REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL



#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_ DE

1 1 SET. 2015 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELÉCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.060 de 2015

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y demás normas concordantes,

### CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central és un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiaros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el: SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CONTINÚO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA.

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL para efectos del mencionado proceso de Selección Abreviada, cuenta con un presupuesto oficial por valor CINCUENTA MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MILCUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 50.481.475,00), y se encuentra respaldado y amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 75615 Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 754 gasto (A), rubro 20 – 4 – 4 20, recurso VEINTE: (20) de fecha DIESCINUEVE (19) de Agosto de 2015 por concepto de: REPUESTOS expedido por la Jefe del Área de Presupuesto.

Salud — Calidad — Humanización"





Por medio de la cual se ordena apertura del de Resolución No. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.060 de 2015

Que el Hospital Militar Ceritral publico el día 01 de Şeptiembre de 2015, el Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales se presentó una (1) observación por parte de la empresa EXPERTOS INGENIEROS LTDA., la cual fue acogida por el comité técnico estructurador y se dio respuesta por medio del formulario de preguntas y respuestas que será publicado junto con el Pliego de Condiciones Definitivo y la presente resolución.

Que durante el término establecido en el cronograma para manifestar interés para limitar la convocatoria a MIPYMES, ringún oferente allego este documento.

Que mediante acta ordinaria 266 y ponencia 040 del 10 de Septiembre de 2015, el Comité de Adquisidores recomendo al Ordenador del Gasto dar apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.060 de 2015, y de igual forma la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

En mérito de lo anteriormente expuesto al Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.060 de 2015, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL MANTENIMIENTO CONTINUO PREVENTIVO CORRECTIVO NECESARIOS PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA.

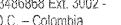
ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Ceritral - Transversal 3 No. 49-00

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN
Publicación de AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIO PREVIO y PROYECTO DE Pliego	Web: www.contratos.gov.co
Condiciones	Fecha: 02 de Septiembre de 2015
Observaciones al PROYECTO DE Pliego	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00
Condiciones	Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
	Fecha: 02 al 8 de Septiembre de 2015
Publicación de Respuesta a Observaciones, Resolución de Apertura y Pliegos	Web: www.contratos.gov.co
Condiciones Definitivo.	Fecha: 11 de Septiembre de 2015

Salud — Calidad — Humanización"









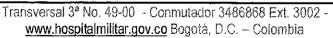
Hoja No. 3 de Resolución No. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.060	— de 1 1 SET 2015 Por medio de la cual se ordena apertura de 0 de 2015
Manifestación de Interés de Participación	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
	Fecha Del 14 al 16 de Septiembre de 2015
Plazo para observaciones a los Pliegos Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
	Fecha del 11 al 17 de Septiembre de 2015.
Publicación respuestas a observaciones y/o adenda a los pliegos definitivos.	Web: www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso	Fecha: 18 de Septiembre de 2015  Lugar: Centro de Bienestar Social del Hospital Militar Central –
	Sótano.
	Fecha: 21 de Septiembre de 2015 Hora: 10:00 horas
Evaluación de Ofertas Presentadas	Del 22 al 24 de Septiembre de 2015
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 25 de Septiembre de 2015
Observaciones a evaluaciones de las	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Ofertas	Fecha: del 25 al 29 de Septiembre de 2015
	Web: www.contratos.gov.co
Publicación de Respuesta a Observaciones de las Evaluaciones	Fecha: 30 de Septiembre de 2015
	Lugar: Hospital Militar Central
Adjudicación	Fecha: 01 de Octubre de 2015
	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación de las evaluaciones
	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la
Suscripción Contrato	publicación del acto administrativo de adjudicación
	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
Plazo para presentar la Garantía única.	perfeccionamiento aer contrato.

# **ARTICULO CUARTO**

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.

Salud – Calidad – Humanización"











RTICULO QUINTO	La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.	
RTICULO SEXTO	Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.	
	PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.	
	CR. Mauricio Ruiz Rodriguez	
	Subdirector Administrativo Ordenadora del Gasto	
p <u>robó:</u> bg. Manazy Sánchez		
sesora Juyldica Subdirección Admi	nistrativa	
evisó: Omm F!		
octor Germán Parrado rupo Gestión Contratos		
D. Miguel Ángel Óbando rea Planeación y Selección		
royectó:		
dog. Angela Tunjano irupo Gestion Contratos		
<b>)</b>		
	Salud – Calidad – Humanización"	